



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

N.º 27

CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I.** [Aprobación del acta de la sesión anterior.](#)
- II.** [Inicio de los trabajos para la elaboración de las conclusiones de la Comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Votación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2018.....3

II. Inicio de los trabajos para la elaboración de las conclusiones de la Comisión.

La señora [Casalduero Jódar](#), presidenta de la Comisión, indica el método de trabajo para la elaboración de las conclusiones.....3

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....3

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....3

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3

La señora [González Romero](#), del G.P. Popular.....4

En un nuevo turno de intervenciones, participan:

La señora [Cano Hernández](#).....6

La señora [García Navarro](#).....6

El señor [López Morell](#).....6

La señora [González Romero](#).....7

Se levanta la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión Especial contra la Discriminación y la Violencia de Género, con dos puntos en el orden del día.

El primero, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión del 12 de noviembre de 2018. ¿Alguna consideración al acta? ¿Se aprueba? Queda aprobada por asentimiento.

Punto dos: [inicio de los trabajos para la elaboración de las conclusiones de la comisión.](#)

Con respecto a este punto, y ya que desde la Presidencia existía el compromiso de intentar extraer las propuestas de todas las personas que vinieron aquí a comparecer en este periodo, y tanto que ha habido un error, únicamente achacable a mí, faltan algunas de las comparecencias, desde la Presidencia se propone que antes de la próxima semana estén listas todas las conclusiones, de tal manera que para la próxima reunión de la comisión puedan haberlas estudiado todos los diputados y diputadas y contrastado con las actas existentes, y la convocatoria de la próxima comisión sirva ya para que sin prisa podamos debatir y cerrar todas las conclusiones y las aportaciones, si así lo consideran oportuno.

Las comparecencias que se han tenido en cuenta para hacer el resumen que se envió a los portavoces de la comisión son las de la presidenta de ATA, Yolanda Paredes; la presidenta de Mujeres Rurales, María José Soria; María Eugenia Pérez, secretaria de Mujer de UGT, y Lola Frutos, socióloga de la Universidad de Murcia. Por lo tanto, quedarían pendientes por estudiar y extraer esas propuestas María Dolores Pérez, presidenta de Más Mujer; Alicia Barquero, directora general de Igualdad; Miguel Aguado, director de Radiotelevisión Región de Murcia, y María Luisa Barreda, delegada para la coordinación de la violencia de género en la Región de Murcia.

Ahora sí iniciamos ese turno de intervenciones. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Estamos de acuerdo con la propuesta que hace la Mesa y la Presidencia, y así lo hacemos constar.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora Cano.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, presidenta.

Como bien ha dicho, agradecemos la información que nos ha facilitado de las conclusiones de las comparecencias que ha nombrado, y estamos de acuerdo en que se incorporen aquellas que faltan y que nos podamos emplazar en quince días, de manera que podamos trabajar para llegar a esas conclusiones.

Por nuestra parte, nada más. Agradecer el esfuerzo que está haciendo la Presidencia por facilitarnos el trabajo a los grupos parlamentarios.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora García Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, por supuesto, agradecerle el esfuerzo que ha hecho desde su puesto para facilitar el trabajo de la comisión. Decir una cuestión de absoluto Perogrullo simplemente para recuperar la dinámica de trabajo que teníamos anteriormente, aunque yo creo que también es bueno dar algún apunte sobre el contexto.

Efectivamente, hemos tenido ocho comparecencias muy interesantes e importantes para el avance en cuestiones de discriminación y violencia, pero hay una cuestión evidente, y por eso decía lo de la cuestión de Perogrullo, y una cuestión es la opinión de las y los intervinientes y otra cosa son las conclusiones a las que lleguemos como comisión, fundamentalmente por asentimiento entre los grupos. Pongo un ejemplo muy sencillo. En la intervención, precisamente del Lyceum, de la presidenta del Lyceum, tuvimos un debate, por poner un ejemplo simplemente, sobre la necesidad de crear cuotas o no en el ámbito de las plazas universitarias, y ellas mismas se negaron en rotundo a ello. Eso, por ejemplo, puede no casar con el comentario que hoy aparece en la prensa, en la entrevista a mi compañera Susana Martínez, que es una gran experta, perteneciente a mi área precisamente, y que puede generar un debate, y yo creo que ese debate es importante.

En las anteriores conclusiones que desarrollamos en esta comisión llevábamos una dinámica que creo que fue muy positiva, porque elaboramos un documento común, en el cual discutimos punto por punto las conclusiones. Yo creo que es buena, y se agradece mucho de nuevo la propuesta de Isabel Casaldueiro a ese respecto, pero creo que el contexto es muy distinto. Es decir, en la anterior, efectivamente, sí que estamos intentando buscar un consenso general para un pacto de violencia regional de género; entendí yo que al menos ese era un objetivo importante, llegar a determinados consensos importantes dentro de esta comisión. Estoy hablando a nivel personal, o al menos lo que yo pude entender en su momento. Es más, buena parte de las conclusiones de esa comisión, de ese primer estadio de trabajo de la comisión, creo que sirvieron para enriquecer esa propuesta general. Ahora tenemos una serie de elementos, de propuestas, de intervenciones, por esas comparecencias, que aportan otros matices interesantes que yo creo que pueden ser positivos y buenos, pero entiendo que el contexto es distinto.

Después de este discurso demasiado extenso, simplemente certificar que hay que completar el conjunto de las intervenciones y contenidos. No tenemos por qué asumir el conjunto de las propuestas de los intervinientes, y creo que la dinámica mejor, y eso es lo que me gustaría que se aclarara hoy, es si vamos a continuar con un documento hecho por la Presidencia o vamos a hacer una mezcla de propuestas del conjunto de los grupos. Yo prefiero que sea la primera, y sí me gustaría que luego se discutiera propuesta por propuesta, como se hizo anteriormente.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Si me permiten un momento, lo que hemos intentado es que la dinámica de trabajo sea exactamente la misma que tuvimos con la primera comisión, es decir, la labor de la Presidencia no es generar ninguna opinión, sino extraer de manera totalmente aséptica las propuestas que los comparecientes han traído a esta comisión, con el objetivo de que posteriormente la comisión decida sobre si se incluye en ese dictamen final y se aprueba

finalmente en el Pleno —preferiblemente por unanimidad, pero no tiene por qué ser así; la última vez conseguimos llegar a ese acuerdo, pero no tiene por qué ser así— todas esas propuestas de los intervinientes. Quiero decir, la dinámica es totalmente la misma que en la ocasión anterior. Si quieren otra dinámica de trabajo, no hay ningún problema. Lo único que hemos intentado es facilitar a los diputados y a las diputadas que no tengamos todos que estar leyéndonos todas las comparecencias, para extraer todas las propuestas que se han hecho, sino que se facilite un documento sobre el que puedan trabajar y opinar sobre cada una de esas propuestas. Estamos totalmente abiertos a cualquier otro método de trabajo.

Y luego, otra puntualización es que yo creo que esta comisión empezó a funcionar a principios de la legislatura con el objetivo precisamente de hacer lo que está haciendo, independientemente del pacto regional, en el que incluimos posteriormente la inmensa mayoría de las propuestas que se extrajeron en la primera ronda de comparecencias. En cualquier caso, la comisión hubiera seguido trabajando igual, creo yo, trayendo comparecientes y extrayendo conclusiones.

En definitiva, no se ha querido cambiar en absoluto la dinámica de trabajo. No tenemos por qué estar de acuerdo, incluso quien ha elaborado este resumen de propuestas no está de acuerdo con todas las propuestas que ha puesto en el papel, sino que se ha limitado a extraer las sugerencias de las personas que han venido aquí. Era una puntualización abierta, por supuesto, a lo que quieran los diputados y diputadas que hagamos con el método de trabajo de aquí en adelante.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidenta.

En primer lugar, como han hecho el resto de compañeros, agradecer el trabajo que ha hecho la presidenta por traer a esta comisión ese trabajo, esas conclusiones o esas propuestas que ha recogido de los diferentes comparecientes que han acudido a esta comisión.

Me sumo a lo que decían el resto de portavoces. Emplazarnos a otra reunión de la comisión y terminar de trabajar esas propuestas, que podemos ya, como tengamos a bien, a partir de un documento base, en el que cada partido, cada grupo podrá matizar o podrá traer su propia lista de conclusiones para unir, para debatir o matizar ciertos puntos. Ya aviso que mi grupo traerá una lista, no muy extensa, porque la mayoría están en este documento que nos ha pasado la presidenta, que ya nos dice que va a ampliar, porque veíamos que faltaban comparecencias, pero ya aviso que mi grupo aportará también más puntos, porque no entendemos todos lo que nos dice un compareciente de la misma manera, y luego ya, en la siguiente reunión, debatimos y vemos de qué manera se puede recoger para llegar a un acuerdo.

Me tengo que sumar también a lo que decía el compañero López Morell respecto al pacto de violencia. Yo creo que, mi grupo por lo menos, para elaborar estas conclusiones nos vamos a apoyar muy mucho en el pacto contra la violencia de género, porque al final lo trabajamos prácticamente las mismas personas que estamos presentes en esta comisión. Hemos escuchado, tanto en esta comisión como para elaborar el pacto, a muchos colectivos, y creo que tienen que estar bastante relacionadas las conclusiones que saque por segunda vez esta comisión con el trabajo que todos hemos hecho en esta comisión y, como decía, a lo largo del trabajo del Pacto contra la Violencia de Género.

Concluyo. Cuando se nos cite para esta nueva reunión, mi grupo traerá propuestas, más propuestas de resolución de las comparecencias que hemos tenido.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Abrimos, para cerrar esta ronda, otro turno de palabra.
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Señora presidenta, gracias.

Estamos de acuerdo en elaborar ese documento base, que se vayan haciendo las aportaciones. Desde el Grupo Parlamentario Socialista se propuso que todas las conclusiones de la comisión también se incluyeran en el pacto, y hay que recordar que el Gobierno también lo rechazó. En cualquier caso, apoyamos lo que salga de aquí y que se trabaje sobre ese documento.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Muchas gracias, presidenta.

Yo, después de escuchar las intervenciones del resto de diputados y diputadas, quería referirme a que estamos en la Comisión de Igualdad, estamos trabajando desde el inicio de esta legislatura, no tenemos un objetivo claro de que tengan que trasladarse los contenidos que aquí acordemos, más allá de que sean recomendaciones o impulso al Gobierno para que lo ponga en marcha, y no hay un objetivo de que tenga que estar incorporado necesariamente en el pacto o no tenga que estar incorporado en el pacto; un Pacto Regional contra la Violencia Machista no se mide por peso ni por contenido de palabras, sino que se tiene que valorar por las medidas que se pongan en marcha, por el presupuesto que se destine para que se puedan poner en marcha. Así que hay un pacto que ya se acordó, independientemente de, como aquí se ha dicho, que haya grupos que no lo firmamos y todos saben por qué no lo firmamos. No hay una calendarización que pueda aclarar cuándo se van a poner en marcha esas medidas, ni un presupuesto económico para que se puedan poner en marcha todas esas medidas. Así que el Gobierno ya tiene trabajo.

Esta comisión tiene que seguir trabajando al ritmo que cada uno de los que estamos aquí vamos exponiendo y entre todos acordemos. Sigamos por esa línea, dejemos al margen el tema del pacto regional, porque no es lo que nos ocupa ahora. Acabemos, saquemos nuestras conclusiones, elevemos nuestras resoluciones al Gobierno, y que el Gobierno se comprometa a ponerlas en marcha, más allá de que las incorpore a un texto que ya está acordado o no. El caso es que el Gobierno se muestre firme en la lucha contra la violencia machista y se comprometa a ponerlas en marcha.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora García Navarro.

Señor López Morell, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. LÓPEZ MORELL:

Con respecto a lo que se está preguntando específicamente, yo voy a contestar a lo que se está preguntando y no a otras cuestiones, aunque si es necesario yo lo haré en ese

momento, y lo haré al final de mi intervención.

Con respecto a la metodología de trabajo, que es sobre lo que se nos está preguntando, y si podríamos hacer políticas sobre otras historias, yo me reafirmo en lo dicho. Confío en la buena labor de la presidenta de la comisión para hacer un documento previo. Si otro grupo quiere presentar un resumen o contenido extraordinario o propio sobre estas comparecencias, puede hacerlo con toda la libertad. Yo en principio anuncio que me ceñiré a lo que desarrolle la presidenta de la comisión, que confío en su buen hacer, y a continuación yo mismo repasaré, evidentemente, los contenidos anteriores, para que se ciñan a ellos.

Por supuesto que esta Comisión Especial contra la Discriminación y la Violencia de Género, que no la solemos nombrar bien, va a seguir trabajando y ahondando en la necesidad de mejorar las asimetrías y los problemas que existen en este contexto. Desde luego mi grupo va a comprometerse, como lo ha hecho en el pasado, y lo dejo ahí simplemente. Mi grupo se comprometerá siempre en todo lo que se ponga por delante e intentará hacer la menos política en el sentido peyorativo de la palabra.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidenta.

Me reafirmo en lo que he dicho en mi primera intervención. Cuando nos haga llegar ese segundo documento con todas las comparecencias, revisaremos todas las propuestas. Y como decía, ya en este primer documento que nos ha llegado nosotros entendíamos ya de forma diferente a como ha dicho la presidenta. Igual la que lo ha redactado tampoco estaba de acuerdo con todo lo que decía. Por lo tanto, nosotros no es que nos vayamos a alejar de las propuestas, sino que vamos a intentar traer a esta comisión no un listado alternativo ni nada por el estilo, sino cómo nosotros percibimos esas peticiones que nos hacían los comparecientes, y traeremos unos pequeños matices, que creo que en definitiva será lo que hagan el resto de grupos políticos. No vamos a traer una lista alternativa ni nada por el estilo.

Es cierto que revisaremos todos los puntos y que nos vamos a apoyar, por supuesto, en esto también me reafirmo, en el Pacto contra la Violencia de Género. Así que, estamos a la espera de ese segundo documento para seguir trabajando y poder sacar unas conclusiones.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora González Romero.

Desde la Presidencia, quiero expresar el compromiso de que tengan ese resumen, por si les puede ser de utilidad; quien quiera que lo use y quien no, que no lo use. Ahí estará antes de la próxima semana. Y si creen que es tiempo suficiente para que los diputados y diputadas lo trabajen y puedan contrastarlo y extraer sus propuestas, podemos instar a la Junta de Portavoces a que en 15 días convoque de nuevo la comisión, con calma, para ir analizando esas propuestas una por una, como hicimos la otra vez. Estoy convencida de que serán muchísimos más los puntos de encuentro que las disensiones.

Y nada más, quedar emplazados a vernos dentro de 15 días, para extraer ese documento final de conclusiones.

Sin más puntos en el orden del día, levantamos la sesión.